



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de octubre de 1983.

Expediente N° 8.314/83.

RES. N° 182/83.

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Gustavo Daniel Gil al cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la Cátedra de A.L.G.A., y lo informado por el Profesor responsable de dicha asignatura que corre agregado a fs. 1 vta.;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de / la Ley Universitaria n° 22.207;

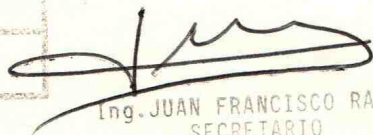
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. GUSTAVO DANIEL GIL al cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, en la cátedra de A.L.G.A./ de esta Unidad Académica, renuncia que debe tenerse como efectiva el/ 16 de agosto de 1983.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO

Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.

24/